



LITUECHE, 02 DE ENERO DE 2019.-

"ADQUISICIÓN DE ENTRADAS PARA PISCINA ALUMNOS LICEO EL ROSARIO".

DE: 002.-02/01/2020

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley Sep de Liceo El Rosario.
- El Ordinario N° 256, de fecha 09/12/2019 de la Directora (s) de Liceo El Rosario, solicitando la adquisición de entradas y servicios de alimentación.
- La necesidad de realizar la actividad programada.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Participación activa de la comunidad educativa.
- Descripción de la Acción: Promover la participación activa de los integrantes de la comunidad educativa, en actividades fuera del establecimiento.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el valor de la adquisición, en relación al costo de las horas e insumos necesarios a realizar una adquisición mediante Licitación Pública, resulta desproporcionado
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, CAROLINA ANDREA MATURANA SAEZ, cumple con las condiciones.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

DECRETO:

 Autorizase la contratación directa mediante Trato Directo, para la ADQUISICION DE ENTRADAS PARA PISCINA Y ALIEMNTACION ALUMNOS LICEO EL ROSARIO.

CAROLINA ANDREA MATURANA SAEZ

2.- Girese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	
CAROLINA ANDREA MATURANA SAEZ	8.548.001-4	\$405.790	Cuatrocientos cinco mil setecientos noventa	pesos.
			Valor con IVA incluido.	

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 09 Asignación 999, cuenta denominada "Otros" con cargo a Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE X ARCHIVESE

"Por orden del Sr. Alcalde"

Mu CLAUDIA SALAMANGA MORIS Administradora Municipal

Secretaria Municipal AE/CSM/LUS/RPV/PV/A/pyr

Distribución:

Archivo Oficina de Partes (1).

Archivo Proceso Adquisiciones (1).

- Archivo DAEM (1).

- Archivo Proceso de Pago (1).

